

# **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE COMPAÑIA DE CAMIONETA MIXTA RIO CHILINTOMO CHILINCARGASA S.A.**

En la ciudad de Babahoyo Provincia de los Ríos, a los 11 días del mes de Abril del año 2017, a las 10h00 horas, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en Babahoyo, Parroquia Febres Cordero -Julio Guerrero y Av. Febres Cordero, se reúne LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE COMPAÑIA DE CAMIONETA MIXTA RIO CHILINTOMO CHILINCARGASA S.A. la misma que será presidida, por el Sr. CACERES SANCHEZ RAFAEL HIGINIO, gerente de la Compañía. El Gerente cumpliendo la disposición dio lectura al punto que será tratado como orden del día, toma lista de los asistentes y constata que se cuenta con la concurrencia de los siguientes socios:

1. CABALLERO DIAZ GABRIELA JELEANS, titular de 16 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 16 votos.
2. CABALLERO LOPEZ JAVIER ELIAS, titular de 16 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 16 votos.
3. CACERES DIAZ AHLING ELIZABETH, titular de 216 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 216 votos.
4. CACERES SANCHEZ RAFAEL HIGINIO, titular de 264 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 264 votos.
5. CHIMBO CUNALATA SEGUNDO MANUEL, titular de 16 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 16 votos.
6. COELLO CAICEDO FREDY BOLIVAR, titular de 16 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 16 votos.
7. DIAZ MEJIA TOMAS ALFREDO, titular de 16 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 16 votos.
8. GARCIA CANTOS WASHINGTON OLMEDO, titular de 16 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 16 votos.
9. GUEVARA ABARCA SALVADOR AGUSTIN, titular de 12 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 12 votos.

10. GUZMAN URREA MANUEL MILTON, titular de 16 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 16 votos.
11. HERRERA COELLO TIOFILO PRIMITIVO, titular de 4 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 4 votos.
12. JIMENEZ MUÑOZ LEONARDO LAUTARO, titular de 16 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 16 votos.
13. LUCIO LEON NESTOR ROLANDO, titular de 16 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 16 votos.
14. MAYORGA CONSTANTE DOLORES JESSENIA, titular de 4 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 4 votos.
15. MAYORGA MORA YURI MILTON, titular de 4 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 4 votos.
16. MONCAYO VERA JOSE ANTONIO, titular de 16 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 16 votos.
17. MORAN BUSTAMANTE JOSE LUIS, titular de 16 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 16 votos.
18. MORAN SAA FRANCISCO JAVIER, titular de 16 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 16 votos.
19. MORAN VERGARA JENNY DEL ROCIO, titular de 4 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 4 votos.
20. PANIMBOZA PICO KARINA MARISOL, titular de 4 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 4 votos.
21. PORRAS DIAZ CESAR FABRICIO, titular de 16 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 16 votos.
22. SANCHEZ BONILLA HECTOR ANIBAL, titular de 16 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 16 votos.
23. SILVA MONAR MIRIAN TERESA, titular de 16 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 16 votos.

24. TINE CHASI MAYRA ALEXANDRA, titular de 16 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 16 votos.
25. VERA ZAPATA JOSE ANTONIO, titular de 16 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 16 votos.
26. VILLACIS CEDEÑO ERIC FRANK, titular de 16 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una por lo tanto tiene derecho a 16 votos.

Se constata que existe el quórum reglamentario, los asistentes declaran haber sido previamente informados e instruidos sobre los puntos a tratar, en consecuencia, por unanimidad aceptan y resuelven constituirse así como celebrar la presente Junta General Ordinaria de Accionistas para conocer, tratar y resolver los siguientes puntos señalados en la convocatoria y en consecuencia son el orden del día:

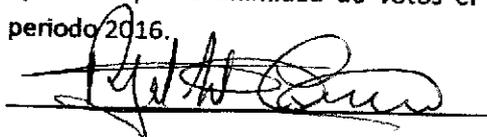
- 1) Conocer y Aprobar Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias 2016.

Se comunica a los asistentes que toda la INFORMACION o DOCUMENTACION de los negocios de la compañía, están a disposición de los accionistas para que sean revisadas cuando ellos lo requieran, luego de esta comunicación, da lectura al

**UNICO PUNTO DE ORDEN DEL DIA:**

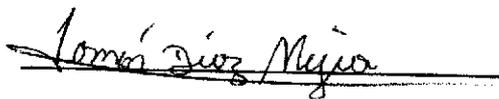
Conocer y APROBAR Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias 2016.

Después de constatar el quórum se trata el primer y único punto en la Sala de sesiones a debatirles la revisión y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del periodo fiscal entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2016 y así ser presentado en la Superintendencia de Compañías después de haber revisado siendo las 12:00 pm. Queda aprobado por unanimidad de votos el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del periodo 2016.



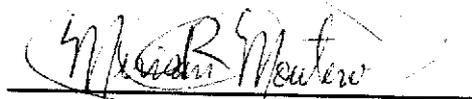
SR. CACERES SANCHEZ RAFAEL HIGINIO

GERENTE



SR. DIAZ MEJIA TOMAS ALFREDO

PRESIDENTE



ING. MIRIAM MONTERO RIVADENEIRA

CONTADORA